

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 10.260

Santa Fe, 3 de mayo de 2018.

VISTO:

Las Resoluciones Rectorado N° 8752 y 9522 y la nota presentada por el Señor Vicerrector Académico a cargo de la Secretaría de Ciencia y Técnica; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario actualizar los montos establecidos en el artículo 1° de la Resolución Rectorado N° 9522.

Que ha tomado intervención de competencia el Señor Secretario de Administración de Rectorado.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto en vigencia.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE
RESUELVE:

Artículo 1°) - Actualizar los montos fijados en el artículo 1° de la Resolución Rectorado N° 9522 y que corresponden a los incentivos monetarios para la publicación de artículos científicos, a partir del día de la fecha:

a) Artículo en revista indexada en ISI/SCI: \$8.250 (pesos ocho mil doscientos cincuenta).

b) Artículo en revista indexada en Scopus: \$5.500 (pesos cinco mil quinientos).

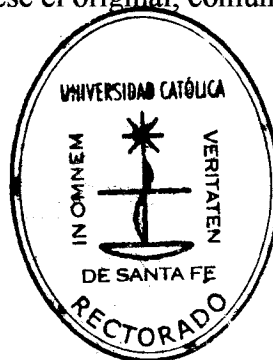
c) Artículo en revista indexada en Scielo/Núcleo Básico de Revistas del CONICET: \$2.750 (pesos dos mil setecientos cincuenta).


Artículo 2°) - Encomendar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado la comunicación a los interesados de la presente.

Artículo 3°) - Regístrese, resérvese el original, comuníquese y cumplido, archívese.

mgm


ABOG. MARIA GRACIELA MANCINI
SECRETARIA GENERAL




MG. ARQ. RICARDO M. ROCCHETTI
RECTOR